

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA
IES GUADALMEDINA
CURSO 2014- 15

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Control de la asistencia y puntualidad.
- Revisión del cuaderno de clase.
- Pruebas escritas y cuestionarios.
- Registro de actitudes en clase.
- Valoración del trabajo realizado en clase.
- Lectura.

FUENTES OBJETIVAS PARA APLICAR LA CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas: en cada Evaluación, el profesor propondrá a los alumnos cuantas pruebas escritas considere conveniente; se calificarán de 1 a 10. En cada una de ellas, la materia considerada para diseñar la prueba será siempre toda la impartida y trabajada desde el inicio del curso, independientemente de la Evaluación que se esté desarrollando. Al final de cada evaluación se calculará la media de todas las pruebas escritas realizadas, ponderada cada una de ellas el doble que la anterior.

Cuaderno de clase del alumno: se revisará al menos una vez en cada evaluación. El cuaderno se evaluará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: que no falten actividades, que sea claro y ordenado, con las actividades terminadas y con los errores corregidos. El cuaderno se calificará entre 1 y 10 puntos.

Registro de actitudes: se valorará la actitud de los alumnos teniendo en cuenta su asistencia y puntualidad, que no interfieran en el normal desarrollo de la clase, que no molesten a sus compañeros, que participen activamente en la clase y que traigan el material requerido. Este aspecto se calificará con un número entre 1 y 10.

Trabajo realizado en clase: el profesor observará y valorará, cualitativa y cuantitativamente, aspectos relativos al trabajo personal del alumno, su progreso y dificultades, realización de ejercicios en clase. Se generará así una nota de clase que será un número entre 1 y 10.

Lectura en clase: cada semana se dedicará una de las cuatro horas de clase de Lengua a la lectura con diversos tipos de ejercicios para desarrollar gradualmente las capacidades de lectura mecánica, lectura comprensiva, lectura entonada en voz alta, lectura y comentario de texto. La calificación será de 1 a 10.

La calificación en cada una de las evaluaciones en las que se divide el curso se obtendrá a partir de los resultados obtenidos por el alumno hasta ese momento mediante los distintos procedimientos de evaluación, ponderados como sigue:

Para 1º de ESO

Nota de exámenes: 25%

Nota de cuaderno: 10%

Nota de actitud: 20%

Nota de clase: 10%

Lectura: 15%

Asistencia: 20%

Para 2º de ESO

Nota de exámenes: 30%

Nota de cuaderno: 10%

Nota de actitud: 20%

Nota de clase: 10%

Lectura: 15%

Asistencia: 20%

Para 3º de ESO

Nota de exámenes: 40%

Nota de cuaderno + Lectura : 20%

Nota de actitud: 20%

Asistencia: 20%

Para 4º de ESO

Nota de exámenes: 40%

Nota de cuaderno + Lectura : 20%

Nota de actitud: 20%

Asistencia: 20%

Cada uno de los apartados anteriores se calificará numéricamente; a continuación se calculará la media ponderada según los pesos citados y, por último, se obtendrá la calificación redondeando dicha media.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos considerados básicos realizarán actividades de refuerzo que les permitan alcanzar tales mínimos.

Los alumnos con evaluación negativa en la 1ª ó 2ª evaluación tendrán que hacer un trabajo de recuperación de los contenidos mínimos no superados que consistirá en una prueba de recuperación sobre dichos contenidos mínimos más una prueba de lectura comprensiva en voz alta de un texto de entre 30 y 50 líneas.

Si un alumno supera los contenidos mínimos de una evaluación, se le dará esta por aprobada con la calificación de Suficiente (5).

Para la asignatura de Taller de Lengua el profesor elegirá un libro que el alumno deberá leer durante el curso. Posteriormente, deberá rellenar un cuestionario o reseña que se le facilitará en relación con la lectura. La entrega se efectuará de acuerdo a lo establecido en el calendario de pendientes.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no hayan conseguido una evaluación positiva en junio, realizarán esta prueba, que se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se le aplicarán los mismos criterios de evaluación que aparecen en la programación didáctica del departamento para el curso del que se trate. Además, en el acto de recogida de notas de el mes de junio, se entregará un dossier de preguntas y ejercicios que los alumnos deberán realizar durante los meses de verano y entregar el día del examen extraordinario de septiembre.

Para la recuperación de la asignatura de Taller de Lectura de 2º y 3º ESO, en el acto de realización de la prueba, se entregará al profesor una ficha de lectura y un resumen de un libro que los alumnos habrán leído durante los meses de julio y agosto. El título se habrá indicado en junio y se habrá elegido de acuerdo con la competencia lectora de los alumnos.

ABANDONO DE LA MATERIA

El departamento de Lengua considera abandono de la materia, con pérdida del derecho a la evaluación continua, alguna de las actitudes que se indican a continuación:

- No asistencia injustificada y reiterada a los exámenes.
- No tomar apuntes ni realizar las tareas encomendadas.
- La falta de atención en clase.
- Absentismo (tal como está definido en el R.O.F.)

Para estos alumnos se usará como criterio de calificación una prueba final de contenidos mínimos del curso correspondiente, en la que se podrá obtener como máximo, en el caso de superarla, una calificación de Suficiente (5). En caso contrario, su calificación será Insuficiente acompañada del número entero más cercano a la nota de la prueba entre 1 y 4.

ALUMNADO CON LA LENGUA PENDIENTE

Para la evaluación de este alumnado, los profesores implicados tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Las actividades programadas por el profesor tendrán como objetivo esencial conseguir que el alumno pueda seguir adecuadamente la materia del presente curso.
- b) Se les entregarán en el primer trimestre a estos alumnos fichas de ejercicios específicos para cada curso que deberán entregar en el plazo que se les indique. Los alumnos firmarán un *recibí* de este material delante de dos profesores.

- Para los alumnos de 2º de ESO se le considerara la materia aprobada si obtienen una calificación positiva en el presente curso.

- Los alumnos de 3º y 4º ESO además de completar el cuadernillo del curso pendiente, tendrán que realizar un examen de los contenidos trabajados. La fecha de dicha prueba la establecerá el departamento de Lengua Castellana y Literatura.

